

TABLA DE APLICABILIDAD
DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

ARTICULO	FRACCIONES APLICABLES	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	PERIODO DE CONSERVACIÓN
65	00	Obligaciones Aplicables	Anual, deberá cargarse en el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente.
65	I.	El marco normativo aplicable al sujeto obligado	Trimestral. En su caso 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación al marco normativo aplicable.	Información vigente.
65	II	Su estructura orgánica completa	Trimestral. En su caso 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	III.	Las Facultades de cada área	Trimestral. En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente.
65	IV.	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Anual. Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
65	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
65	VI.	El directorio de todas las Personas Servidoras Públicas	Trimestral. En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

65	VII.	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	VIII	Los gastos por concepto de representación y viáticos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	IX	El número total de las plazas y del personal de base y confianza	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	X	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XI.	La Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de las Personas Servidoras Públicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XII.	El domicilio de la Unidad de Transparencia	Trimestral. En su caso 15 días hábiles después de una modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XV	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulan las relaciones laborales del personal de base o confianza	Trimestral. Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y aprobación.	En cuanto a la normatividad, la información vigente.
65	XVI	La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente,	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

	hasta la titularidad del Sujeto Obligado	servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	
65	El listado de Personas Públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a las que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.
65	Los servicios y trámites que ofrecen	Trimestral	Información vigente.
65	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto	Trimestral. La cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente. El presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año.	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
65	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Trimestral. Respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales tiempo de Estado y tiempo fiscal.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
65	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Trimestral	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.

65	XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Anual. Durante el primer trimestre del año se publicará la información del ejercicio anterior. En su caso, 15 días después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial.	Información de seis ejercicios anteriores
65	XXVI	Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
65	XXVII	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
65	XXVIII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
65	XXIX	Los informes de avances programáticos o presupuestos, balances generales y su estado financiero	Trimestral (a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
65	XXX	El padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
65	XXXI	Los convenios de coordinación, de concertación con los sectores social y privado.	Trimestral	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.

65	XXXII	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Semestral	Informe vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
65	XXXIII	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	Trimestral	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
65	XXXIV	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XXXV	Los mecanismos de participación ciudadana	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XXXVI	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
65	XXXVII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XLI	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, así como su destino	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
65	XLIII	El Catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Anual: El Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, se publicarán durante los	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.

			treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico se publicará en los primeros treinta días naturales y debe de corresponderán al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria, corresponderán al ejercicio anterior y se publicarán a más tardar el último día de mes de enero del siguiente año.	Semestral Trimestral	Información que se genera en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
65	XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables.			

Artículos		Fracción		Periodo de Actualización	Periodo de Conservación
66	IX	Los proyectos de disposiciones administrativas		Trimestral	Información Vigente